



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. - EXPEDIENTE 2024/AR44U/00001459E – G-4510-P-24-C**

**APERTURA Y VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. JEMAN. - HESPERIDES. - CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS PRINCIPALES MOTORES ELÉCTRICOS DEL BUQUE "HESPÉRIDES".**

**Fecha y hora de celebración**

03 de julio de 2024 a las 10:00:00

**Lugar de celebración**

SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL ARSENAL DE CARTAGENA

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. JOAQUIN SAEZ ROBLES, COMANDANTE DEL CUERPO DE INTENDENCIA

**SECRETARIO**

D. FRANCISCO LOPEZ MUÑOZ, SARGENTO DEL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

**VOCAL TÉCNICO**

D. ABEL PERALTA DEL TORO, CAPITAN DE FRAGATA DEL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

**Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides".
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides".
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides".
- 4.- Propuesta adjudicación:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides".

**Se Expone**

- 1.- Apertura y calificación administrativa:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides"

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A Fecha de presentación: 01 de julio de 2024 a las 15:35:46

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa decide solicitar la siguiente documentación:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A

- Documentación requerida: **DEUC Firmado.**

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides"

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**Admitir** a los siguientes licitadores:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides"

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A:

- Criterio Precio

Valor aportado por la mesa: 80000

Puntuación: 100

**4.- Propuesta adjudicación:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides"

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1 NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

La Mesa aprecia la capacidad de la empresa propuesta y se procede a requerir al licitador **INGETEAM INDAR MACHINES, S.A con CIF A20597993**, para que, en el plazo de 7 días hábiles, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la garantía que deba constituir.

Una vez presentada la documentación exigida, se **propone** al Órgano de Contratación la siguiente adjudicación (art. 150.1 de la LCSP):

Al licitador **INGETEAM INDAR MACHINES, S.A con CIF A20597993**, por un importe de **80.000,00 €(IVA EXENTO)**, por cumplir las prescripciones técnicas y ser el licitador con la mayor Puntuación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. Francisco López Muñoz  
SECRETARIO

D. Joaquín Sáez Robles  
PRESIDENTE